

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PREPARACION DE SUELOS P/ESPECIES FLORALES ARBUSTIVAS Y FORESTALES
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-ARB-034



1. DESCRIPCION

Consiste en la habilitación de superficies para el plantado de especies florales arbustivas, establecida en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Lista de Materiales

ABONO VEGETAL (TURBA)

ESTIERCOL DE OVINO

TIERRA NEGRA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Hoyadura o cama para flores:

En general, el terreno se prepara picando a diferentes profundidades, según la categoría de la planta, la profundidad normal de arraigamiento y tomando en cuenta si es anual, perenne o bulbosa.

Es importante trabajar el suelo al menos en dos sentidos: de norte a sur y la segunda labranza en forma perpendicular, es decir, de oriente a poniente.

El terreno se debe preparar en su totalidad, trabajándolo con herramientas apropiadas según las dimensiones del terreno, agregando abono vegetal (turba), estiércol de ovino y tierra negra, según los requerimientos de cada especie.

Se recomienda trabajar en módulos de 50 m2.

El sustrato equivalente a 6.5 m³, debe prepararse con los siguientes componentes y proporciones:

Tierra del lugar 20%

Tierra negra 30%

Turba 40%

Abono de Oveja 10 %

Estos componentes (materia orgánica y arena) deben mezclarse para formar el sustrato con el cual se rellenará el hoyo.

Para la preparación de la cama de plantación, la superficie previamente peinada debe ser removida hasta una profundidad de 30 cm.

Regar en forma abundante la cama habilitada. La plantación debe efectuarse 2 a 4 días después.

Después de la preparación del suelo, se procede a rastrillar con el fin de dar niveles definitivos. Luego, se hace el hoyo individual y se planta afirmando el ejemplar con los dedos, no con la palma de la mano. Terminada la plantación se da un buen riego, con el pistón ajustado a neblina para no arrastrar tierra suelta o dañar las plantas existentes.

Posteriormente, se afina el terreno, con una regla de 80 cm. de ancho. Luego se distribuyen las plantas con la densidad especificada por metro cuadrado, o en función al diámetro de la planta. Posteriormente, una vez terminada la cama, debe regarse en forma abundante, pero con agua pulverizada; jamás con chorro fuerte por que produce lesiones en las hojas; además, causa erosión en el terreno recién trabajado.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por metro cuadrado (m²), aprobada por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.